

La Troncal, 26 de Marzo del 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE TRANSCOSTACAÑARI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

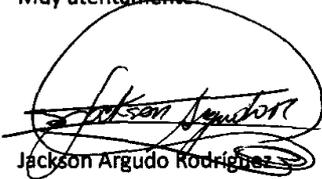
En cumplimiento de mi obligación legal, en mi calidad de comisario de TRANSCOSTACAÑARI S.A. presento mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2011.

Los administradores han cumplido con sus obligaciones legales, reglamentarias y estatutarias.

El movimiento económico de la compañía es nulo, por cuanto la compañía se encuentra en etapa *pre operacional*.

Las cifras constantes en el balance son las correctas, reflejan fielmente la real situación económica y financiera de la compañía, por lo que me permito sugerir a los señores accionistas aprueben el balance presentado por la administración.

Muy atentamente



Jackson Argudo Rodríguez

COMISARIO

---